

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 160/2016

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 668/2015. Negociado:

TC

De: D.ª Patricia López Yebra

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Yebra-Nevado S. Coop.
Andaluza**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Guadalupe Domínguez Dueñas, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 668/2015, seguidos a instancias de Patricia Lopez Yebra contra

Fondo de Garantía Salarial y Yebra-Nevado S. Coop. Andaluza, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Yebra-Nevado S. Coop. Andaluza como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 12 de abril de 2016, a las 10'30 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Yebra-Nevado S. Coop. Andaluza, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 13 de enero de 2016. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, firma ilegible.